

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



Uptc[®]

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Felipe Orlando Muñoz Suárez

C. C. N° 1.049.650.880 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Planificación del Turismo Sostenible

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 24 días del mes de febrero de 2021

Admisiones y Control
de Registro Académico

Diploma No. **129549**

Libro de Registro No. **59**

Folio No. **539**

Fecha **24-02-2021**

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
vigilada Mineducación

Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: MUÑOZ SUAREZ FELIPE ORLANDO

ACTA DE GRADO No. DUIT 186. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 24 días de Febrero de 2021, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL DUITAMA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante MUÑOZ SUAREZ FELIPE ORLANDO identificado con C.C No. 1049650880 expedida en TUNJA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera especialización, cumpliendo con el requisito de grado estatutario () , para obtener el Título especialista de:

ESPECIALISTA EN PLANIFICACION DEL TURISMO SOSTENIBLE

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. **1283** de fecha 24 de Febrero de 2021 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 59, Folio 539 del 24 de Febrero de 2021.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)

OSCAR HERNAN RAMIREZ

SECRETARIO GENERAL (Firmado)

MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ

DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)

OTTO CARO NIÑO

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)

LIGIA JULIANA LOZANO SUAREZ

Se expide en Tunja a los 24 días de Febrero de 2021

NIDIA CLEMENCIA INFANTE MORENO
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja